



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2013-00565-00

Se pone en conocimiento para lo pertinente, el comunicado emitido por la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Sur.

El comunicado se encuentra en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EawqrJIH0v9JvoLM4LVOXCQBB8WL_hLX09AfTvDeHOS7pg?e=OIPBHy

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

017
AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731c88712b4f911fb036495aae5383eefa446d7fcbe5aeebca795ece7bf5e67c**

Documento generado en 01/02/2022 11:42:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>